# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE FUERZA EXCESIVA CONTRA MANIFESTANTES

**El 22 de junio, la policía antidisturbios dispersó y roció con gas lacrimógeno tanto a las personas que protestaban pacíficamente contra un proyecto minero en Casillas, Guatemala, como a los transeúntes que estaban allí. Se teme que vuelva a hacerse uso de fuerza excesiva, ya que continúa la presencia policial en la comunidad.**

Según un líder comunitario y varias organizaciones internacionales, el 22 de junio unos agentes de la policía antidisturbios, sin previo aviso y de forma indiscriminada, dispararon gas lacrimógeno contra un grupo de **personas que protestaban contra un proyecto minero en Casillas**, San Rafael Las Flores, Guatemala. Según la información recibida, muchas personas, entre ellas personas ancianas, niños y niñas, resultaron intoxicadas con el gas lacrimógeno. Cuatro manifestantes fueron detenidos durante la operación y quedaron en libertad sin cargos ese mismo día.

Desde el 8 de junio, personas de comunidades cercanas habían estado bloqueando pacíficamente el acceso a vehículos relacionados con el proyecto minero de Escobal, para protestar por los constantes temblores que, según creen, son consecuencia de la actividad minera. La policía había estado presente desde el inicio de la protesta pero, el 21 de junio, llegaron a la zona agentes de la policía antidisturbios. El 22 de junio, hacia la una del mediodía, después de que los manifestantes pidieran al conductor de un camión que transportaba materiales para la mina que se diera media vuelta, la policía antidisturbios disparó gas lacrimógeno contra los manifestantes y los persiguió. Las organizaciones locales de la sociedad civil han declarado que también se disparó gas lacrimógeno al interior de las casas y de un centro médico, donde varios niños y niñas resultaron intoxicados y tuvieron que ser evacuados.

Amnistía Internacional se puso en contacto con un funcionario del Viceministerio de Seguridad Pública, quien dijo a la organización que aún no habían recibido información sobre los sucesos ocurridos en Casillas el 22 de junio.

Las organizaciones internacionales y los manifestantes han expresado su preocupación por la posibilidad de que continúe el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía, ya que se vieron cuatro patrullas policiales en la comunidad la tarde del 23 de junio.

**Escriban inmediatamente en español o en su propio idioma:**
- pidiendo a las autoridades que respeten, protejan y garanticen la libertad de reunión y el derecho de manifestación pacífica en Casillas;
- pidiendo a la policía que actúe de conformidad con los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley;
- instando a las autoridades a investigar sin demora las denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de los policías que llevan a cabo la operación.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE AGOSTO DE 2017 A:**

| | |
|---|---|
| Ministro de Gobernación | Director General de la Policía Nacional Civil |
| Francisco Manuel Rivas Lara | Nery Ramos Ramos |
| Dirección Superior | 10 Calle 13-92, Zona 1 |
| 6a avenida 13-71 zona 1 | Ciudad de Guatemala |
| Ciudad de Guatemala, 01001 | Guatemala |
| Guatemala | Correo-e.: |
| Correo-e.: | neryr308@gmail.com |
| smvasquez@mingob.gob.gt | |
| **Tratamiento: Estimado Sr. Ministro** | **Tratamiento: Estimado Sr. Director** |

**Envíen también copia a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

# ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE FUERZA EXCESIVA CONTRA MANIFESTANTES

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 2 de mayo de 2013, tras una serie de incidentes violentos en torno a las operaciones de la Minera San Rafael, filial de la empresa canadiense y estadounidense Tahoe Resources Inc., el gobierno declaró el estado de emergencia en San Rafael Las Flores –una localidad a unos 90 kilómetros de la capital– y sus alrededores. En enero de 2013, unos hombres armados no identificados atacaron el emplazamiento de la mina; en el ataque murieron dos guardias de seguridad y otra persona, de la que se cree que pertenecía al grupo de atacantes. Más información en: *La minería en Guatemala: Derechos en peligro* (https://www.amnesty.org/es/documents/amr34/002/2014/es/).

Según la organización de la sociedad civil UDEFEGUA, los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan sobre cuestiones relativas al medio ambiente y la tierra son el principal grupo de activistas que es blanco de ataques en Guatemala. Según las investigaciones de Amnistía Internacional, estas personas han sido objeto de constantes campañas difamatorias con el propósito de estigmatizarlas y desacreditarlas para obligarlas a detener su labor legítima. Dichas campañas incluyen acusaciones falsas y enjuiciamientos para que guarden silencio. A pesar de que el Estado de Guatemala ha desarrollado directrices y mecanismos de protección para los defensores y defensoras de los derechos humanos, su ineficacia ha quedado demostrada. Para más información, véase el informe de Amnistía Internacional *“Defendemos la tierra con nuestra sangre”: Personas defensoras del territorio y del ambiente en Honduras y Guatemala* (https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/4562/2016/es/) y *América: Situación de los mecanismos de protección para los defensores y defensoras de los derechos humanos* (https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/6211/2017/es/).

Nombre: Manifestantes pacíficos en Casillas, Guatemala
Sexo: hombres y mujeres

AU: 153/17 Índice: AMR 34/6591/2017 Fecha de emisión: 23 de junio de 2017